

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva a informar a la brevedad los siguientes aspectos respecto a la guía de estudio histórica presentada para el ciclo lectivo 2023, a saber:

1. Si esta guía fue planificada desde la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Secundaria a los efectos de ser trabajada en la jornada institucional de referencia.-

2. Se explique cuál es el sentido pedagógico de una secuencia didáctica de estas características.-


3. Se brinde información acerca de en cuántos distritos trabajaron los equipos docentes con esta guía.-

4. Se informe cuáles han sido las acciones administrativas realizadas en relación a este grave episodio.-

5. Se brinde un detalle sobre los planes y acciones planificados en función del desarrollo de actividades acerca del 40 aniversario de la restauración democrática en Argentina.-

6. Todo otro dato de interés al respecto.

  
MAXIMILIANO ARAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

  
Dr. JULIÁN BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Dra. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio

ANA MARI GILBAD  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

LORENZO NATALI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

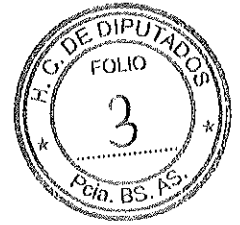
Dip. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Abigail Gómez  
Diputada Provincial

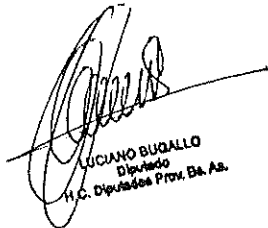
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Dra. LUCÍA ANDRA ANTONIEWICZ  
Diputada  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Fcia. de Bs. As.

Dip. ROSSI CLAUDIO  
Diputado  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia Buenos Aires



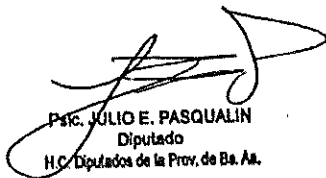
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



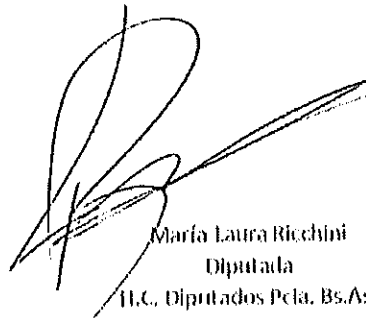
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Dip. Fernando COMPAGNONI  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Psic. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Marfa Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La recuperación de la democracia en la Argentina es un hito trascendente de la vida social e institucional y la conmemoración de los 40 años de estabilidad democrática merecen un tratamiento especial y cuidado para el presente ciclo lectivo.-

La conmemoración debe estar basada en el análisis del proceso histórico, las características de la transición y al mismo tiempo de los ejes centrales de las políticas públicas implementadas por los distintos gobiernos electos desde 1983 hasta la fecha.-

La selección de los temas y su tratamiento debe realizarse sobre criterios razonables, pluralistas y con un sentido reivindicatorio de la democracia, alejada de todo tipo de significación partidaria tendiente al adoctrinamiento en las escuelas, tal como ha denunciado en reiteradas oportunidades durante la gestión educativa del gobernador Axel Kicillof:

NO-2022-29463048-GDEBA-CGCYEDGCYE (Abordaje del ataque a la Vicepresidente de la Nación).-

NO-2022-29956766-GDEBA-CGCYEDGCYE (Orientaciones para el abordaje del ataque a la Vicepresidente de la Nación).-

NO-2020-26909051-GDEBA-CGCYEDGCYE (Material educativo Plan FinES) NO-2021-196617690-GDEBA-CGCYEDGCYE (Carta FUDB).-

NO-2021-25891539-GDEBA-CGCYEDGCYE (Expo Joven La Matanza).-  
NO-2021-28979595-GDEBA-CGCYEDGCYE (Docente Radetich).-

La presentación realizada por inspectores del nivel secundario no responde ni respeta los requisitos básicos de rigurosidad histórica, razonabilidad y pluralismo, argumentos por demás suficientes para que las autoridades



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

educativas realicen acciones administrativas rápidas y eficientes para brindar información clara y precisa en referencia al tema.-

Según propone la guía de trabajo desde el mes de marzo hasta noviembre de este año los temas a desarrollar en las aulas son los siguientes:

Marzo: Dictadura – Terrorismo de Estado - Centros clandestinos de tortura y detención -Teoría de los dos demonios - Madres y Abuelas – Proyecto económico Neoliberal.-

Abril: Conflicto de Malvinas – Acciones bélicas – Operación Rosario- Apoyos internacionales – Los combatientes, servicio militar obligatorio – Denuncia de soldados sobre tortura - Las mujeres en la guerra de Malvinas.-

Mayo: Triunfo de Alfonsín – Juicio a las Juntas – Rebelión carapintada.-

Junio: Hiperinflación – Saqueos – Menemismo – Privatizaciones – Convertibilidad.-

Julio: Leyes de Obediencia debida y punto final. Indulto. Fracaso del 1 a 1. Efecto Tequila. Agosto: La alianza – crisis política – social y económica – El corralito – 2001 – Caída de Fernando de la Rúa – 6 presidentes en una semana – “Que se vayan todos”.-

Septiembre: El Duhaldismo – Masacre de Avellaneda, asesinato de Maximiliano Kosteki y Darío Santillan. Movimientos piqueteros – Adelanto de las elecciones.-

Octubre: Presidencia de Néstor Kirchner – La Deuda con el Fondo Monetario Internacional – Política económica, social, laboral, educativa, previsional, sanitaria – ambiental, cultural, reducción de los niveles de pobreza, indigencia y desempleo – Renovación de la Corte.-

Suprema de Justicia – Juicio por delitos de lesa humanidad. Política de Derechos – Rechazo al ALCA – Las relaciones con países latinoamericanos.-

Noviembre: Los dos Gobiernos de Cristina Kirchner, desendeudamiento, fondos buitres. Ley de medios, Ley de Matrimonio igualitario, expropiación de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

YPF, Ley de identidad de género, Nuevo código Civil, Régimen de empleadas domésticas, Actualización de AUH por Ley, Ley de Protección Integral a los Derechos de Niñas, niños y adolescentes, Creación del Banco genético, Derogación del Código de justicia Militar, Ley de protección para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres – Gobierno de Macri: vuelta al FMI – Gobierno de Alberto Fernández – Pandemia.-

En esta supuesta guía de temas, la desproporción y desequilibrio en el tratamiento de los gobiernos es tan notorio que produce vergüenza ajena.-

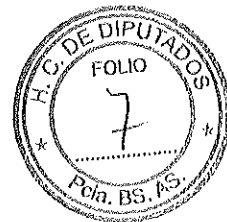
La sobredimensión del rol de los gobiernos de los Presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner es tan evidente que ocupan la mayor parte de la agenda y por supuesto solo consideran a esa etapa como la generadora de derechos para los argentinos.-

Resulta llamativo que omita las causas de corrupción de la etapa 2003-2015, que tanto daño hacen a la legitimidad y confianza pública, pero que inclusive podrían ser utilizados para explicar el rol del poder judicial como control final del sistema democrático y herramienta clave para el equilibrio de poderes.-

La adjetivación negativa de los gobiernos democráticos no kirchneristas resulta patética y lamentable, fuera de toda rigurosidad académica.-

Resulta de mal gusto y desorden la falta reconocimiento al gobierno transicional del Doctor Raúl Ricardo Alfonsín, elemento estructurador de la propia guía al cumplirse 40 años de la epopeya democrática, que desarrolló toda la sociedad, todos los partidos políticos democráticos, todas las organizaciones de la sociedad civil y que lideró el primer presidente de la restauración democrática.-

La eliminación explícita del gobierno del Presidente Mauricio Macri y la incompresible relación entre el actual Presidente Alberto Fernández y la pandemia del Covid 19.-




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Esta presentación solo puede ser realizada para un programa de adoctrinamiento de baja calidad en una sede partidaria.-

Debe señalarse que esta guía tiene estricta relación con el formato de las publicaciones realizadas durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner por el Ministerio de Educación de la Nación durante el año 2015 para el programa de finalización de la escuela secundaria (FinES) para las materias Historia y Política y Ciudadanía, que la actual gestión educativa de la PBA distribuyó durante el año 2020 en adelante, tal como fue denunciado por NO-2020-26909051-GDEBA-CGCYEDGCYE.-

La miserable actitud de apropiarse partidariamente del valor de la democracia es un hecho muy grave, pero lo que resulta inadmisibles es que se intente desarrollar con alumnos en nuestras escuelas, por lo que solicitamos urgente respuesta por parte de las autoridades educativas con responsabilidad en la materia.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Solicitud de Informes.-

  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As